

DECRETO Nº 7.389.7

MAT: Aprueba Liquidación Final de Contrato Servicio de transporte escolar para el recorrido Los Ciénogos — Puente Perales y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de don Alex Fuentes Villagra

ALCALDE

Laja, 20 de Septiembre de 2016.

VISTOS:

 1.-Liquidación final de contrato de fecha 20 de Septiembre de 2016, entre la Municipalidad de Laja y don Alex Fuentes Villagra.

2.-Carta de fecha 05/09/2016, de don Alex Fuentes Villagra en que solicita devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

3.-D.A. Nº 1.141 de fecha 04/03/2016, que aprueba contratos de servicio de transporte escolar para el recorrido Los Ciénogos – Escuela Puente Perales.

- 4.-D.A. Nº 1.017 de fecha 01/03/2016, que autoriza trato directo para la contratación de servicio de transporte escolar para el recorrido Los Ciénogos Escuela Puente Perales.
- **5.-**Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- **6.-**Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE la liquidación final de contrato de fecha 20 de septiembre de 2016, suscrita entre la Municipalidad de Laja, y don Alex Fuentes Villagra que se indica; servicio de transporte escolar para el recorrido Los Ciénogos – Escuela Puente Perales.
- **2.-AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale a la Vista Nº 6529224 del Banco Estado por \$140.000.- (ciento cuarenta mil pesos) tomada por Alex Fuentes Villagra, RUT , a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **3.-REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control

- Secretaria Municipal -

- DAEM (3)